
**Delegación
La Magdalena Contreras**

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-27-6
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	13
ELECCIONES LOCALES 2000	15
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	42
BIBLIOGRAFÍA	47

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parcero, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación La Magdalena Contreras y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Situada al sudoeste de la Ciudad de México, La Magdalena Contreras colinda al norte con la delegación Álvaro Obregón; al este con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan; al sur con la delegación Tlalpan y al oeste con el Estado de México y la delegación Álvaro Obregón.

Los orígenes de algunos de los pueblos de la delegación se remontan a la época prehispánica como Ocoteppec, Totolapan, Atlitlic y Aculco. En la época colonial se designó como patrona de esas tierras a Santa María Magdalena, jurisdicción en la que se fundaron obrajes o talleres para la manufactura de la lana, así como ranchos y haciendas.

Uno de los más importantes obrajes fue el fundado por el español Jerónimo de León, que durante el siglo XVII fue propiedad de Diego de Contreras y sus descendientes, entre ellos Tomás Contreras, considerado el fundador y pionero de la industria artesanal textil. La zona ha sido escenario de importantes movimientos sociales, como los encabezados por las sociedades mutualistas a finales del siglo XIX, la lucha armada zapatista y los movimientos obreros de principios del siglo XX. En 1928, al suprimirse las 17 municipalidades existentes, el Distrito Federal se dividió en trece delegaciones, una de ellas La Magdalena Contreras.¹

De las 7,536 hectáreas que componen a la delegación, 3,165 (42%) corresponden a suelo urbano y las 4,371 (58%) restantes a suelo de conservación; de las primeras, el 87% se destina a uso habitacional. La Magdalena Contreras presenta una problemática relacionada con la proliferación de asentamientos irregulares por la invasión de zonas de reserva ecológica para uso habitacional, éstos se ubican en Huayatlá, El Ocotál y San Nicolás Totolapan. La demarcación ocupa el noveno lugar en extensión y representa el 4.2% del total del territorio del Distrito Federal; es una de las delegaciones más pequeñas de la entidad, sin embargo su peso poblacional es menor, ya que sólo tiene 222,050 habitantes, que representan el 2.58% de la población del Distrito Federal.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica en los últimos 20 años (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 7.7%, al representar en ese último año el 95.88% del total de las viviendas de la demarcación.

Cuadro 1				
Infraestructura en La Magdalena Contreras				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	31,178	27,492	22,888	29,848
		88.18%	73.41%	95.73%
1990	40,247	38,679	37,728	39,803
		96.10%	93.74%	98.90%
2000	51,831	49,694	49,969	51,499
		95.88%	96.41%	99.36%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

¹ Estos datos fueron tomados de Departamento del Distrito Federal, La Magdalena Contreras Monografía, México, 1996.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 23%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 96.41%. En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 99.36%, un 3.63% con respecto a 1980. No obstante lo anterior, la delegación se ubica en los lugares más bajos en dotación de estos servicios con respecto a la entidad.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deporte (cuadro 2), en la delegación La Magdalena Contreras para el año 2000, se observó una amplia red física para la educación, de la que destaca el número de planteles de educación primaria y secundaria; así como la presencia de planteles de educación profesional, como la Escuela Superior de Guerra de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (UDEFA).

Cuadro 2 Equipamiento en La Magdalena Contreras							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	62	Unidades Médicas en Servicio del Gobierno del Distrito Federal	18	Casas de cultura	3	Deportivos	6
Primaria	72			Teatros	1	Módulos deportivos	22
Secundaria	28			Bibliotecas	4	Jardines y parques	9
Profesional Medio	4	Unidades médicas en servicio del IMSS	2	Cines	1		
Bachillerato	8						

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.
Los datos de unidades médicas del IMSS, cultura, deporte y recreación fueron proporcionados por la Coordinación de Comunicación Social de la delegación.

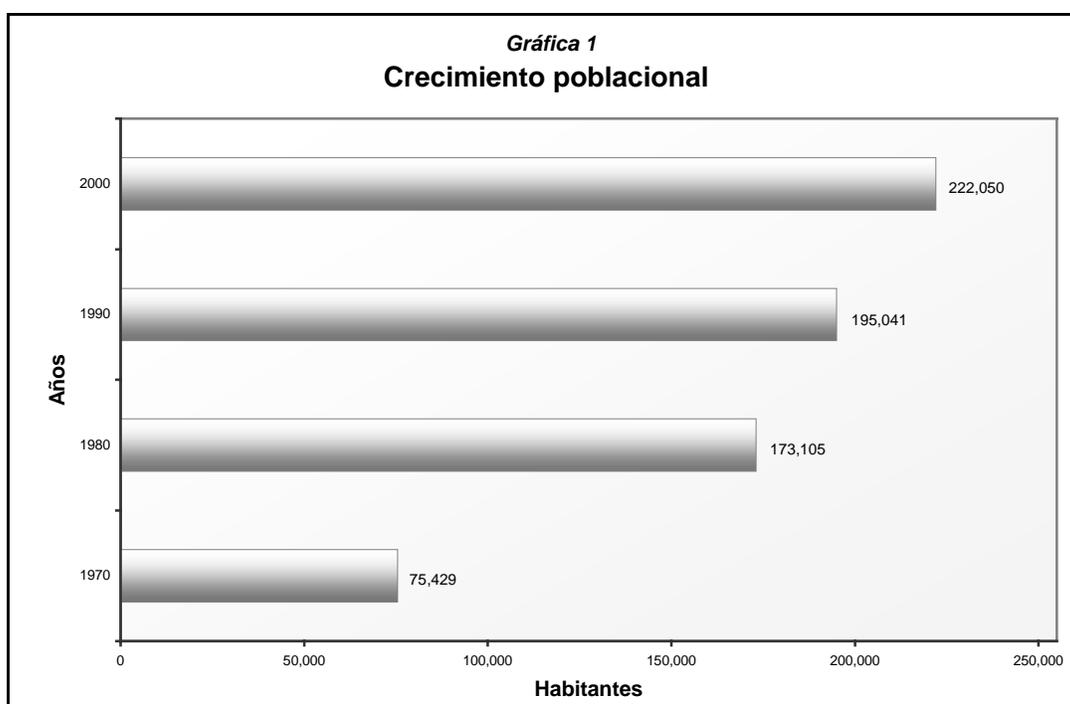
El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del Gobierno del Distrito Federal y el IMSS. Para el desarrollo de las actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, parques y jardines, así como bibliotecas y un cine con varias salas, entre otros. Para la práctica de actividades deportivas, la delegación contaba con varios centros; aunque sus habitantes con recursos realizan sus actividades en instalaciones privadas, ubicadas en las delegaciones colindantes.

Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la demarcación dispone de vías importantes de acceso como: la Avenidas San Bernabé, San Jerónimo, Potrerillo, San Francisco, Luis Cabrera, México y Camino Real de Contreras. El servicio de transporte público está integrado por autobuses urbanos, microbuses y taxis; las rutas de peseros que circulan en la zona lo hacen desde varios puntos de la delegación, con el

propósito de acercar a la población a las estaciones del sistema colectivo Metro más próximas como Viveros y Miguel Ángel de Quevedo, localizadas en la delegación Coyoacán.

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, desde la segunda mitad del siglo XX, y específicamente en los últimos 30 años, la población delegacional creció casi tres veces al pasar de 75,429 habitantes en 1970 a 222,050 en el año 2000 (gráfica 1). En ese último año, en La Magdalena Contreras se registró una tasa de crecimiento del 2.58%, por encima de la media del Distrito Federal que es de 0.44%. Así mismo, la población de esta delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 1.10% al 3.23% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, La Magdalena Contreras era una de las delegaciones menos pobladas de la Ciudad de México, en ella residían 222,050 personas, de las cuales 106,469 eran hombres —47.95%— y 115,581 mujeres —52.05%—.

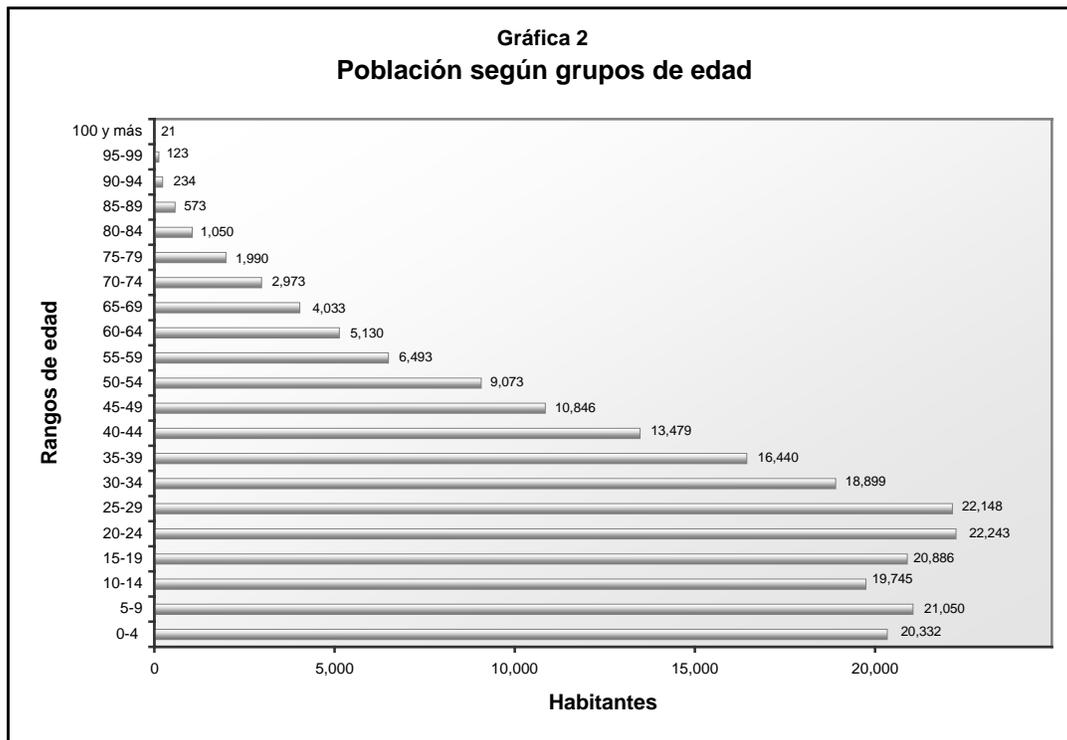


Fuente: INEGI, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 29.1%, para 2000 ésta disminuyó a 28.1%. En consecuencia, en la población de 15 a 64 años se reflejó un ligero aumento, que pasó de 66.8% en 1995 a

66.9% en 2000, así como en la de 65 y más años que para 1995 era de 4.1% y que en el 2000 aumentó a 5.0%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la población de La Magdalena Contreras era mayoritariamente joven. La población de entre 0 y 19 años representó el 36.93% del total de la población delegacional; en tanto el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era del 28.50% y el de los adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 25.37% del total de los habitantes de La Magdalena Contreras, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 6.69% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la delegación La Magdalena Contreras ocupaba el decimosegundo lugar en condición de alfabetismo, con el 96.39%, por debajo del promedio de la entidad que era de 96.97%. Del total de su población mayor de 15 años, el 96.39% era alfabeta, es decir 150,984 habitantes, en tanto que el 3.55% restante eran analfabetas (5,555).²

Para el año 2000 el total de la población económicamente activa era de 93,493 personas, de las cuales 91,898 (98.29%) estaban ocupadas y 1,595 (1.71%)

² INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Síntesis de Resultados, pp. 22 y 88. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.06% de "no especificado".

desocupadas.³ Mientras en 1990 el sector terciario representaba el 70.1% de la población económicamente activa ocupada en la delegación, para 2000 este sector concentraba ya el 75.5%. De manera inversa, los sectores primario y secundario disminuyeron su participación en el mismo periodo, al pasar de 0.7% y 25.1% a 0.5% y 20.9% en el 2000, respectivamente.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas de país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática identifica siete estratos que obedece a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor nivel. Acorde con esta clasificación, la población de La Magdalena Contreras se ubica en el estrato 3 junto con Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac.

De acuerdo con un estudio elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal sobre marginación socioeconómica en los hogares de la entidad, La Magdalena Contreras es la décima delegación donde se concentra el mayor porcentaje de personas en algún grado de marginación. De los 8,605,239 habitantes de esta ciudad, 2,857,480, el 33.21%, padecía esta condición; de ellos, el 1.08% vivía en la delegación La Magdalena Contreras, es decir 92,978 habitantes, que representaban el 41.87% del total de la población delegacional.⁴

En cuanto al índice delictivo, en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000, en La Magdalena Contreras se registró un promedio de 6.63 delitos diarios con base en las denuncias presentadas, lo que colocó a esta delegación por debajo de la media de 31.69 delitos diarios en la entidad.⁵

³ Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁴ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

⁵ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación La Magdalena Contreras se instalaron 284 casillas para la recepción de la votación en las 147 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de la lista nominal de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de La Magdalena Contreras, de los 15,191 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 5,054 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en el Consejo Distrital se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁶

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 1,824 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 30 instructores y 3 supervisores en el distrito XXXIV que se encuentra en la delegación.⁷

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral,

⁶ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp.29-30.

⁷ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 36 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.⁸

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78,174,175,176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales en el único distrito que se encuentra en la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el Consejo Distrital de La Magdalena Contreras recibió un total de 485,601 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.⁹

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron 7 solicitudes y aprobaron 6 ante el Consejo Distrital de la delegación; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de organizaciones interesadas en la observación electoral en toda la entidad.¹⁰

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, de los diez partidos políticos con registro nacional, se acreditaron 19 representantes de partido o coalición ante los Consejos Distritales de la delegación La Magdalena Contreras. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 1,183 representantes de partido político o coalición ante las 284 casillas que se instalaron en la delegación.¹¹

⁸ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio 2001.

⁹ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹⁰ IEDF, Estadística de las elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810

¹¹ IEDF, Estadística de las ..., *op cit*, pp. 1815-1820.

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 76.02% en la propia delegación.¹²

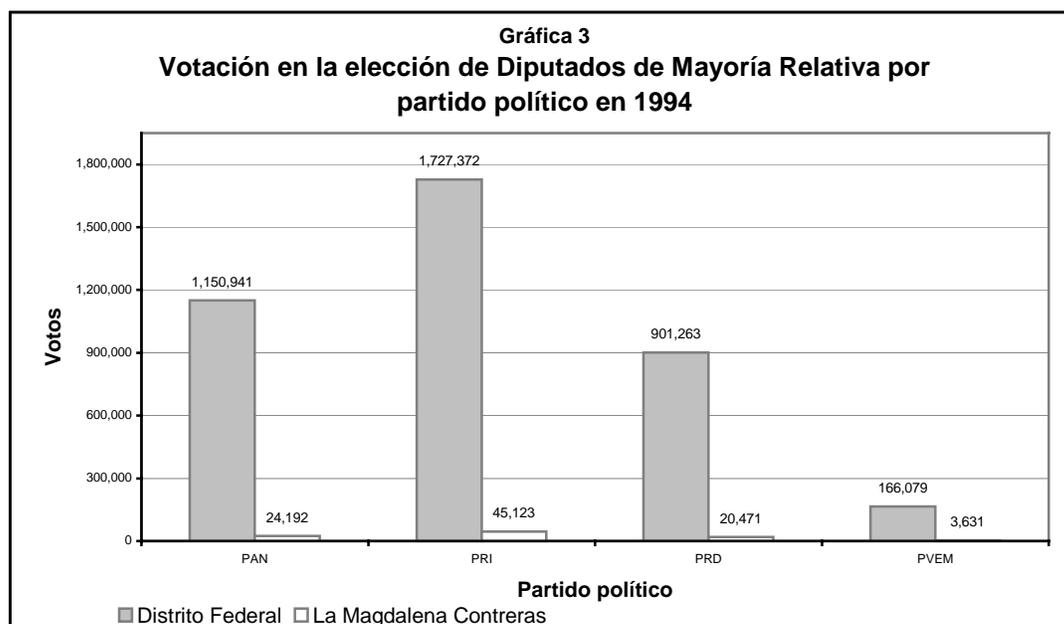
Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

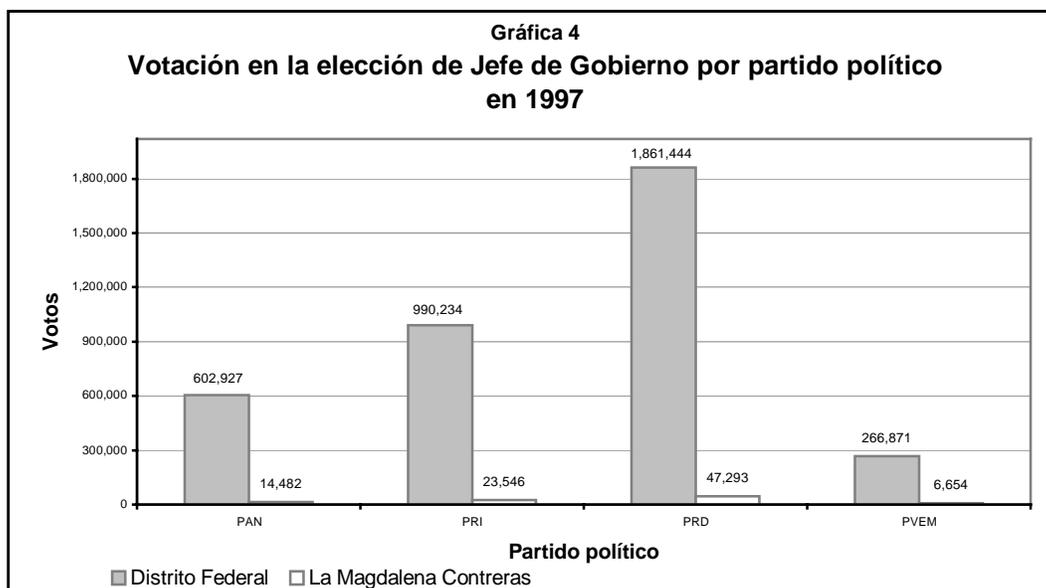
¹² El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no fue sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En esa elección local, en la delegación La Magdalena Contreras, el Partido Revolucionario Institucional obtuvo 45,123 votos (43.24%); el Partido Acción Nacional alcanzó 24,192 votos (23.18%) y el Partido de la Revolución Democrática 20,471 y el 19.62% de la votación total. En el distrito localizado en esa delegación el triunfo fue para el PRI.



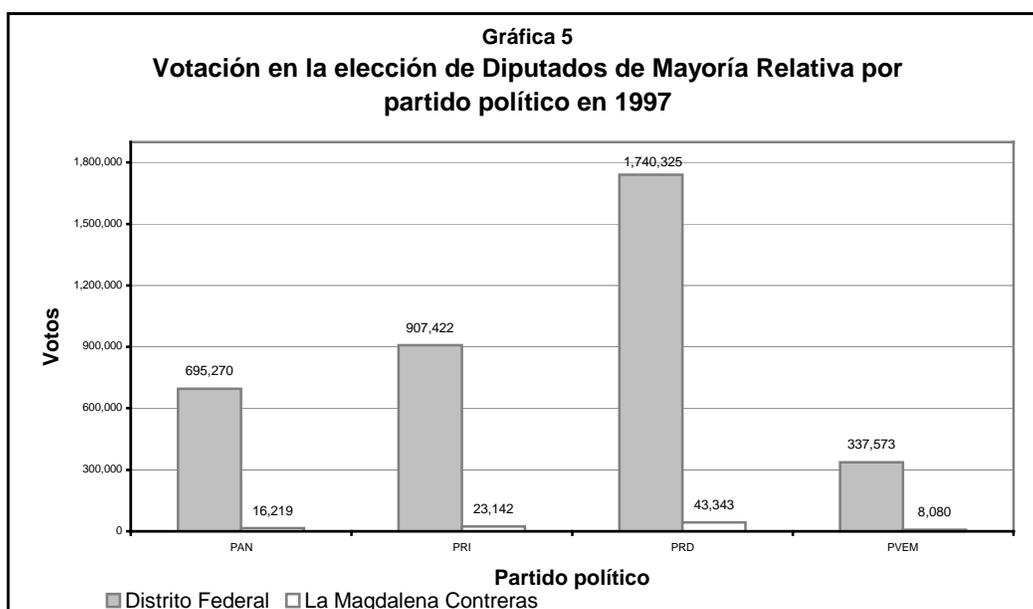
Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza en el Distrito Federal, al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En La Magdalena Contreras, el PRD se colocó también como primera fuerza al obtener 47,293 votos y el 47.71%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 23.75% y 23,546 votos; el PAN logró un total de 14,482 votos, esto es, el 14.61% de la votación total.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el PT consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM; un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En el único distrito que se encuentra en la delegación La Magdalena Contreras el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4			
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997			
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación La Magdalena Contreras se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 47.71% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por ambos principios consiguió el 43.83%.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 23.75% en la elección de Jefe de Gobierno; el 23.40% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa en ambos principios. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 14.61%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 16.40% por ambos principios.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹³ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe

¹³ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), contendieron de manera individual.

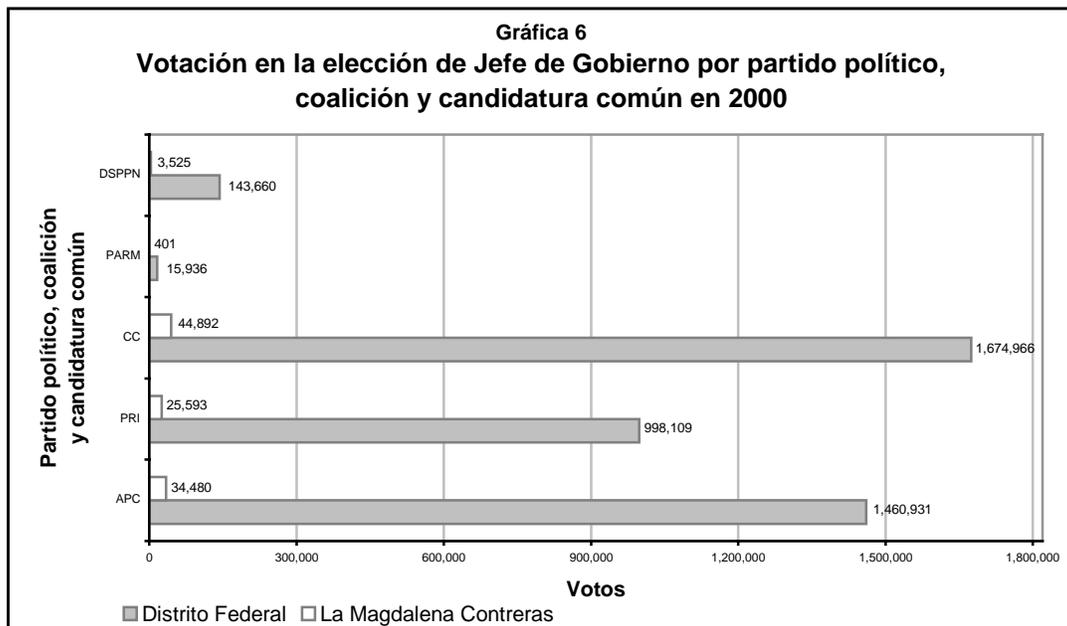
En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM y Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el Partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

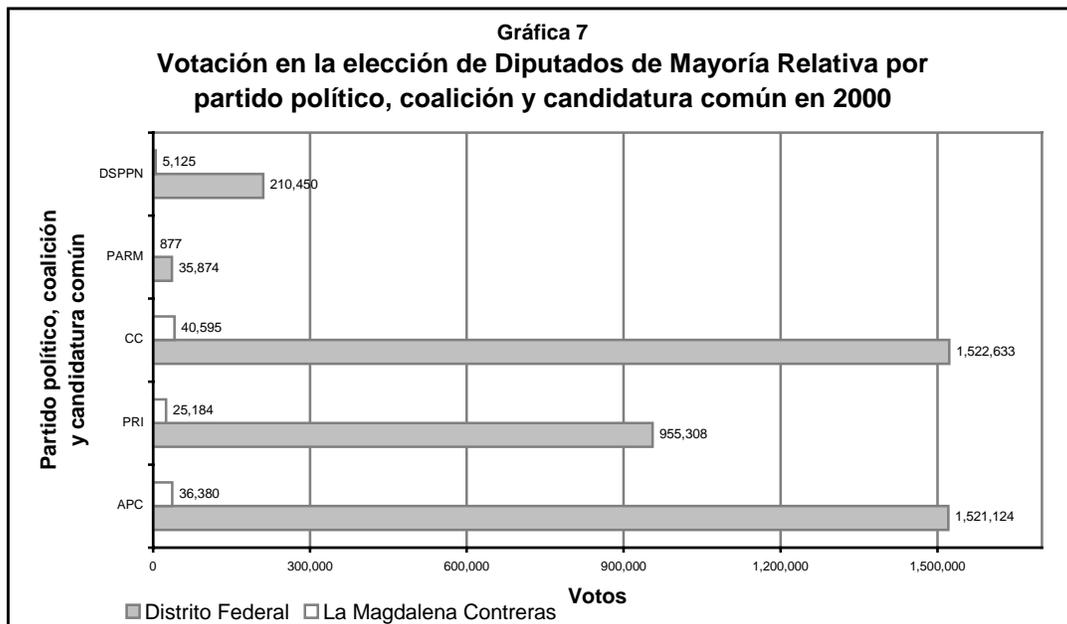
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento de los votos del PT, todo ello en el marco de la lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En La Magdalena Contreras el triunfo fue para la candidatura común, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México en la elección de Jefe de Gobierno, con 44,892 votos y el 40.40% de la votación total emitida, esta demarcación representó una de las 11 delegaciones en las que esa candidatura común se colocó como primera fuerza electoral; en tanto la APC se ubicó como segunda fuerza con el 31.03%, y el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 23.03% de la votación.



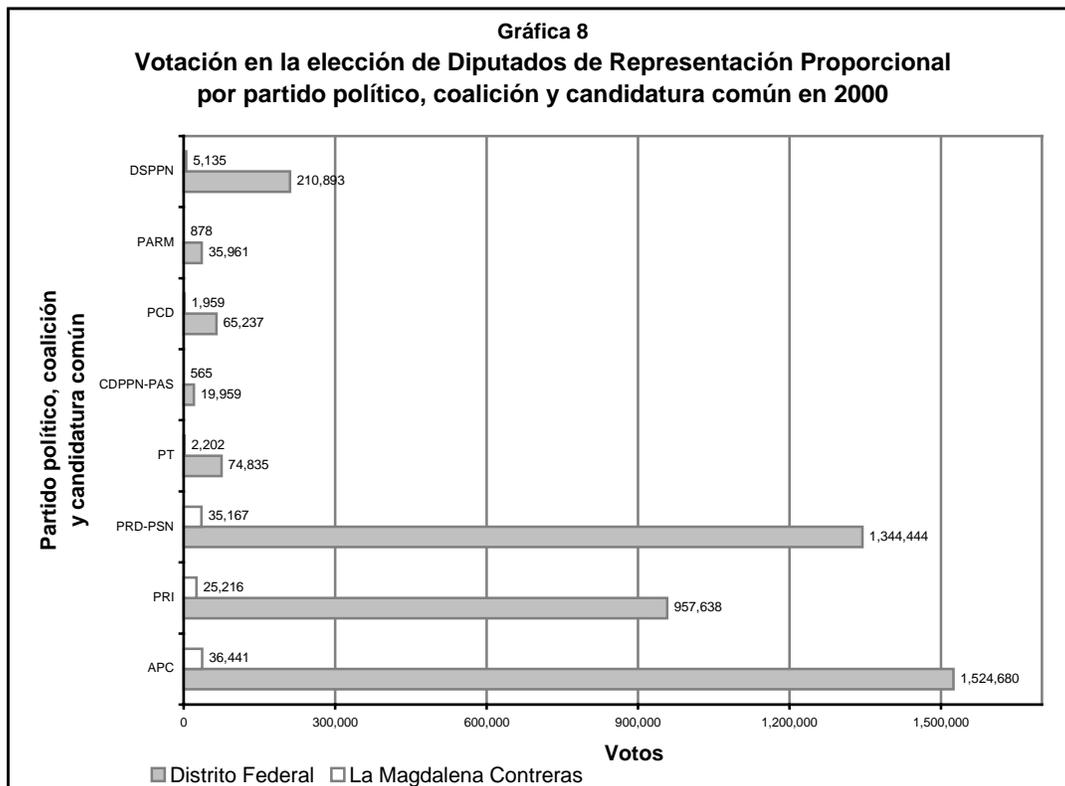
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁴

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

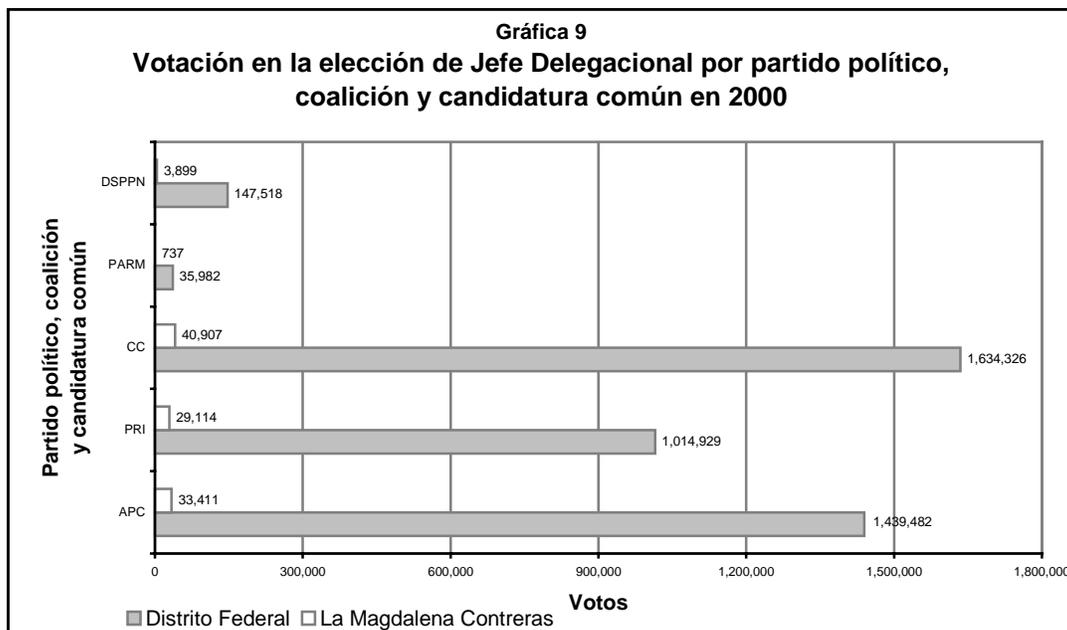
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁴ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En el distrito XXXIV con cabecera en La Magdalena Contreras, el triunfo para Diputados por el principio de mayoría relativa fue para los candidatos del PRD apoyados por la Alianza por la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, así como el triunfo en diez delegaciones, una de ellas La Magdalena Contreras; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



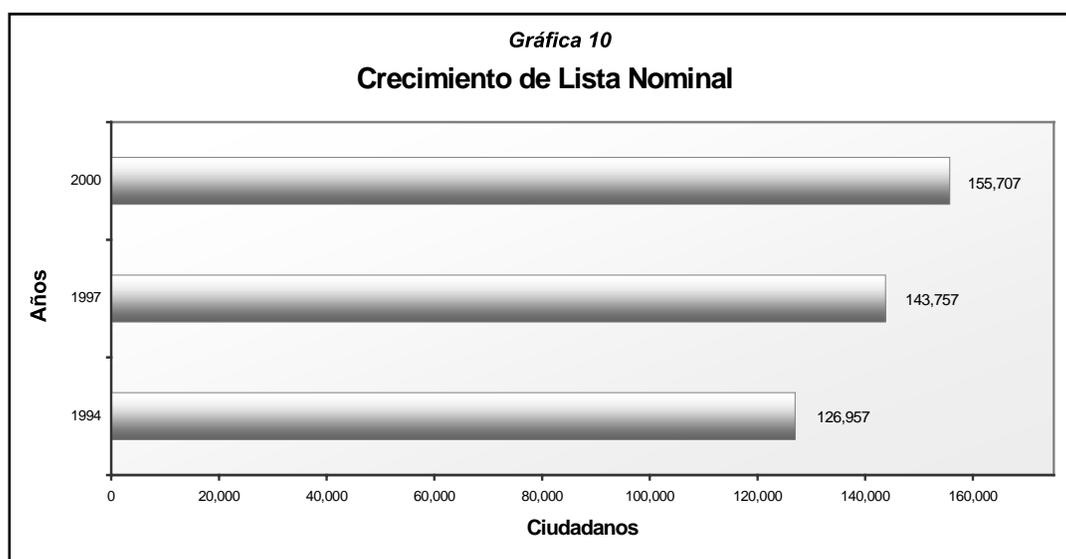
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el del voto diferenciado, entendiendo por éste “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”, de igual forma, un aspecto más a considerar es la

volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación para cada partido, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁵

Con el fin de comprender de una manera más clara las particularidades del proceso electoral del 2000 en La Magdalena Contreras, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación La Magdalena Contreras se compone por 145 secciones urbanas y 2 mixtas, integradas en un solo distrito electoral (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco menos de 29,000 ciudadanos, esto es un 22.64% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.
IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.
IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

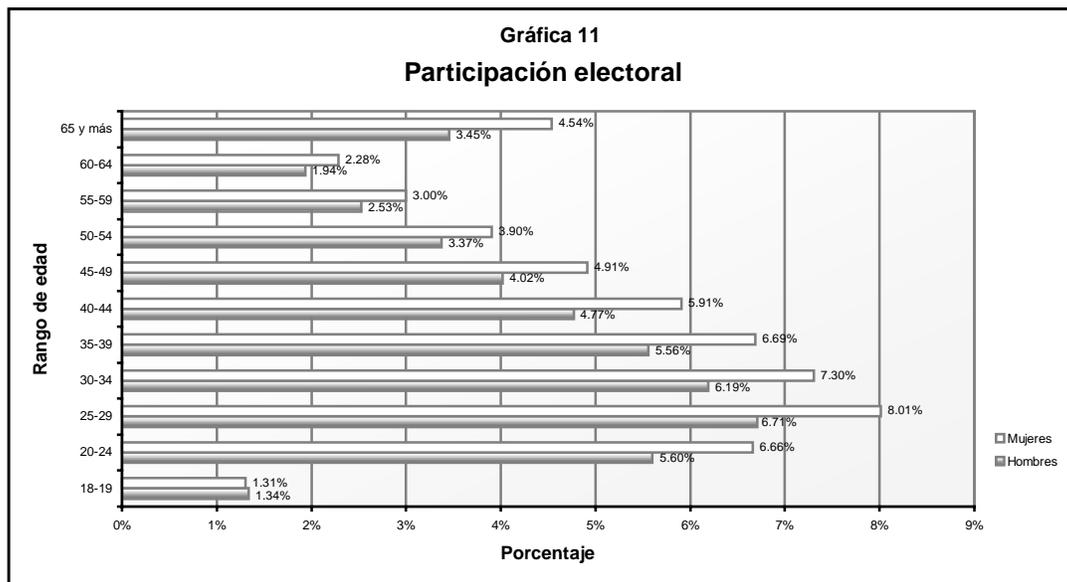
¹⁵ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

• PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%¹⁶

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.¹⁷

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de La Magdalena Contreras se logró analizar la lista nominal de 275 casillas de un total de 284 instaladas, de la que se obtuvo información de un total de 106,523 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 95.86% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

¹⁶ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

¹⁷ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes de 126 casillas.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, La Magdalena Contreras se colocó como la antepenúltima más poblada en la entidad, con 222,050 residentes; de ellos, el 47.95% eran hombres y el 52.05% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 27.53% eran niños menores de 14 años; el 65.59% tenía entre 15 y 64 años y el 4.95% eran personas de más de 65 años.¹⁸

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 144,358 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 155,707 ciudadanos con credencial para votar con fotografía.¹⁹

En una delegación con población joven, en la que poco más de ciento cincuenta mil personas eran electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 71.37% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 111,125 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.52% eran mujeres y el 45.48% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²⁰

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 75.22% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 72.15%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 3.07%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 9.04%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 9,637 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

¹⁸ Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados. El 1.93% restante (4,289 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

¹⁹ Según el Censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

²⁰ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de género y edad; en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

Cuadro 6										
Comparativo de población y participación en La Magdalena Contreras										
Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	8,610	3.88	4,097	5.91	1,426	34.81	4,513	5.69	1,391	30.82
20-24	22,243	10.02	10,471	15.11	5,962	56.94	11,772	14.83	7,094	60.26
25-29	22,148	9.97	10,543	15.22	7,145	67.77	11,605	14.62	8,537	73.56
30-34	18,899	8.51	8,975	12.95	6,597	73.50	9,924	12.50	7,780	78.40
35-39	16,440	7.40	7,716	11.14	5,919	76.71	8,724	10.99	7,125	81.67
40-44	13,479	6.07	6,299	9.09	5,086	80.74	7,180	9.05	6,297	87.70
45-49	10,846	4.88	5,012	7.23	4,283	85.45	5,834	7.35	5,235	89.73
50-54	9,073	4.09	4,247	6.13	3,591	84.55	4,826	6.08	4,159	86.18
55-59	6,493	2.92	2,999	4.33	2,690	89.70	3,494	4.40	3,195	91.44
60-64	5,130	2.31	2,307	3.33	2,064	89.47	2,823	3.56	2,431	86.11
65 y más	10,997	4.95	4,478	6.46	3,680	82.18	6,519	8.21	4,836	74.18
Total	222,050	100.00	69,282	31.20	48,443	72.15	79,365	35.74	58,080	75.22
			67,144	30.24			77,214	34.77		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres y porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (73,403 hab.) y el rango de "no especificado" (4,289 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 39 años de edad, cuya presencia electoral representó el 52.72% del total de los ciudadanos de La Magdalena Contreras que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.72% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²¹

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 8.01% eran mujeres, el 14.62% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 73.56% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a

²¹ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de la *Estadística ... op cit*, pp. 1837-1838.

29 años de edad, el 6.71% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 15.22% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 67.77% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.97% de la población total de la delegación, sólo superado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad, el 10.02% de los habitantes de La Magdalena Contreras, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.30% fueron mujeres; las que representaron el 12.50% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 78.40% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 6.19% del total de los ciudadanos que votaron en La Magdalena Contreras; el 12.95% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 73.50% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de los hombres de 20 a 24 años de edad. Se registró una afluencia masculina del 5.60% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 15.11% del total de hombres que acudieron a las urnas; la población masculina de esa edad representaba el 56.94% de las mismas.

Por lo que toca a la participación femenina, el rango que se ubicó en el tercer sitio fue el de 35 a 39 años, acudió a votar el 6.69% del total de mujeres que sufragaron, es decir, el 10.99% con respecto al total de ciudadanas que acudieron a votar, las que representan el 81.67% de la población femenina total que se ubica en ese rango de edad.

En cuarta posición se colocaron los hombres de 35 a 39 años de edad; del género masculino participó el 5.56% del total que acudió a depositar su voto, el 11.14% del total de hombres que votaron en esa delegación y el 76.71% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad.

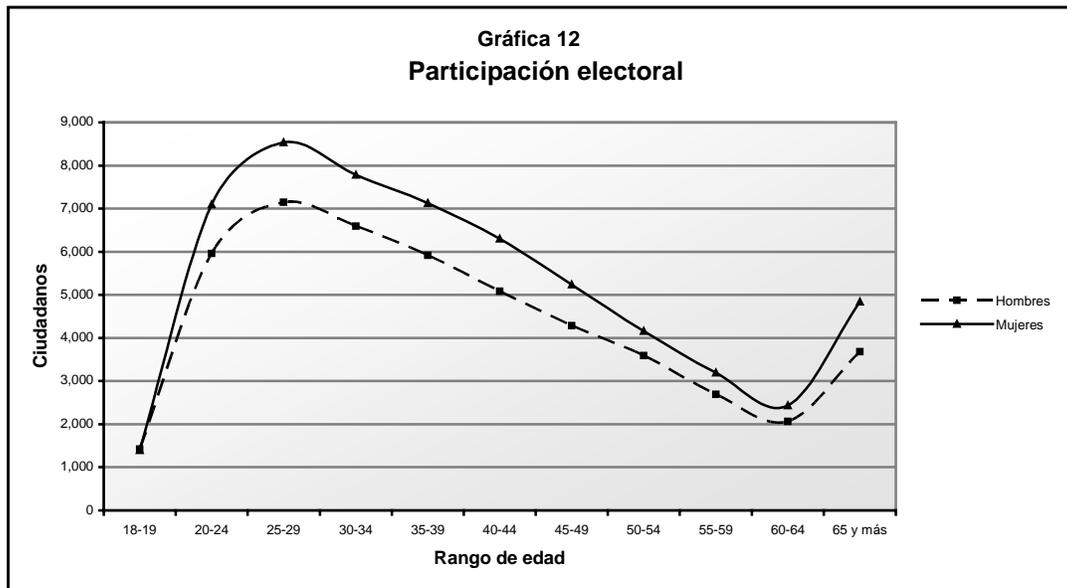
En esta posición se ubicaron las ciudadanas de 20 a 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.66% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 14.83% del total de mujeres que acudieron a las urnas; la población femenina de esa edad representaba el 60.26% de las mismas.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población

femenina mayor de 35 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 91.44%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentan en los grupos de mayores de 40 años; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 89.70%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 12.21% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en La Magdalena Contreras, los que representaron el 80.68% de la población total de esa edad en la delegación.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 8,610 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.65% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 32.72% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.31% eran mujeres y el 1.34% hombres. En números relativos, del total

de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 30.82% de ellas y el 34.81% del total de la población masculina de ese rango.

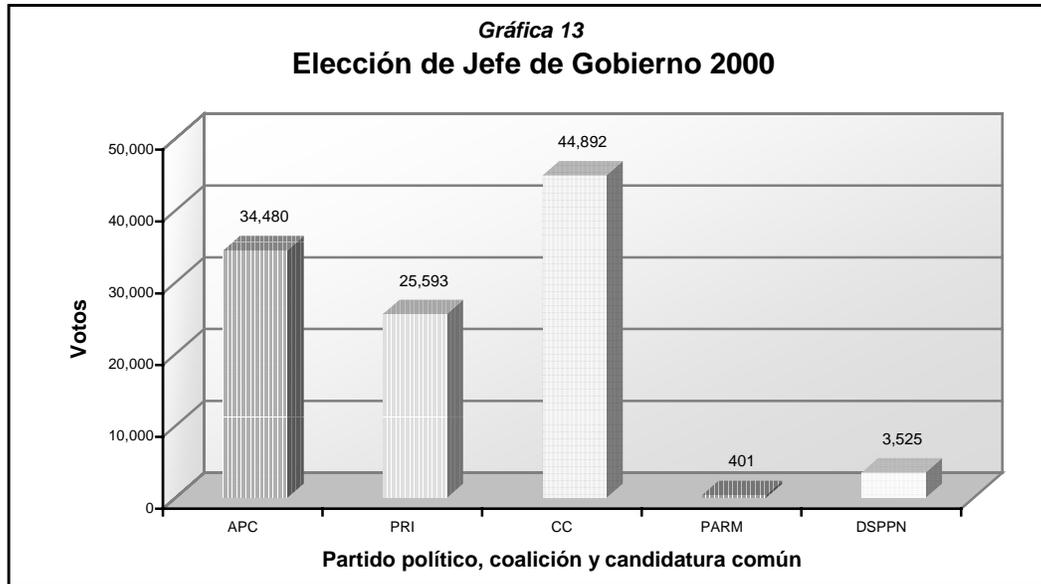
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos del Distrito Federal fue del 69.87%, mientras que en la Magdalena Contreras fue del 71.37%, porcentaje que la ubicó en el quinto lugar respecto a las demás delegaciones; es importante destacar que en la zona, se presentaron altos índices de participación, como es el caso de Coyoacán, en donde se registró el porcentaje más alto de la entidad y Tlalpan que se ubicó en cuarta posición con el 71.42%.

Cuadro 7											
Elección de Jefe de Gobierno 2000											
La Magdalena Contreras											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
34,480	25,593	39,362	2,585	370	1,171	130	401	191	3,525	1,083	44,892
31.03%	23.03%	35.42%	2.33%	0.33%	1.05%	0.12%	0.36%	0.17%	3.17%	0.97%	40.40%
Secciones		147		Votos en blanco		615		0.55%			
Casillas		284		Votos nulos		1,619		1.46%			
Lista Nominal		155,707		Total		111,125		71.37%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que La Magdalena Contreras se colocó como la sexta delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, después de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y Tlalpan. La votación mayoritaria en la delegación La Magdalena Contreras la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 44,892 votos; el 30.20% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró captar 25,593 votos, el 42.99% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 3,525 votos y el PARM 401, el 3.17% y el 0.36% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 47,293, en el 2000 logró 39,362 —la candidatura común alcanzó 44,892 votos—, es decir, una pérdida de 7,931 votos, que tomando en cuenta factores tales como votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 13,659 votos.²²

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno
La Magdalena Contreras

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM					
	14,482	6,654	23,546	47,293	1,493	2,710	212	341					
14.61%	6.71%	23.76%	47.71%	1.51%	2.73%	0.21%	0.34%						
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC	
	34,480		25,593	39,362	2,585	370	1,171	130	401	191	3,525	44,892	
	31.03%		23.03%	35.42%	2.33%	0.33%	1.05%	0.12%	0.36%	0.17%	3.17%	40.40%	
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total					
1997	147	268	143,757	2,352	2.37%	36	0.04%	99,119		68.95%			
2000	147	284	155,707	1,619	1.46%			615	0.55%	111,125	71.37%		

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²² Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 21,136 votos, que para el 2000 aumentaron a 34,480, lo que representa una diferencia positiva de 13,344 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 10,784 en total.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación; aunque en términos absolutos derivado de la simple observación, obtuvo 2,047 votos más en la última elección de Jefe de Gobierno, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 805 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 1,092 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, representarían un aumento de 911 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 3,525 (3.17%); después el Partido del Centro Democrático con el 1.05% de la votación, al que siguieron el PARM, Convergencia por la Democracia, PSN y PAS, con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de La Magdalena Contreras, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí ese partido logró superar con su votación individual, los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se aprecia en el cuadro 8, tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 las votaciones en favor de ese partido fueron altas: 47,293 votos (47.71%) en 1997 y 39,362 (35.42%) en 2000.

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la mayoría de las colonias de La Magdalena Contreras pertenecen a un nivel socioeconómico por debajo del medio, denominado bajo alto —el nivel educativo— de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, chóferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros. Así mismo, entre las colonias que concentran el mayor número de hogares con algún grado de marginación están San Nicolás Totolcapán, San Bernabé Ocoatepec, El Tanque, Las Cruces y la Malinche, entre otras; todas ellas localizadas en la zona noroeste de la delegación.

De acuerdo al mapa respectivo (anexo 2) en el distrito XXXIV, el único que se encuentra en la delegación, la candidatura común obtuvo el triunfo con 44,892 votos (40.40%), contra 34,480 (31.03%) de la APC y 25,593 (23.03%) del PRI. El nivel socioeconómico de las colonias que lo integran, va de bajo alto a alto. Entre las que favorecieron con su voto a la candidatura común están La Malinche, Cuauhtémoc, Los Padres, Cerro del Judío, Lomas de San Bernabé, La Cruces, Las Palmas, Vista Hermosa, El Toro, Pueblos San Nicolás Totolapan y La Magdalena Contreras, de estrato bajo alto.²³

En el distrito, la APC ganó en treinta y cuatro secciones, en éste se ubican colonias tanto de nivel socioeconómico medio —donde sus habitantes cuentan con un nivel educativo mínimo de preparatoria o equivalente y se dedican a actividades relacionadas con el comercio, son empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos u obreros calificados— como de carácter bajo alto.

Al nivel medio corresponden las colonias San Jerónimo Aculco, Lomas Quebradas, Barrio San Francisco, La Presilla, La Cruz, Santa Teresa, entre otras. De carácter bajo alto se encuentran la mayor parte de las colonias como Barros Sierra, La Malinche, Cuauhtémoc, Los Padres, Cerro del Judío, Lomas de San Bernabé, La Cruces, La Palmas, Vista Hermosa, El Toro, El Rosal, Ampliación Potrerillo, Pueblos San Nicolás Totolapan y la Magdalena Contreras. Por su parte, el PRI no se erigió como primera fuerza en ninguna sección del distrito que se encuentra en la delegación.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, en secciones que se ubican en la parte noroeste y sur de la delegación, que favorecieron a la Alianza por la Ciudad de México en Jefe de Gobierno y en Diputados por el principio de mayoría relativa, para la elección de Diputados por representación proporcional y en la de Jefe Delegacional los electores cambiaron el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que de cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

²³ Es importante indicar que no todas las colonias, unidades habitacionales, pueblos o barrios de La Magdalena Contreras, muchos de los cuales se mencionan en el texto, aparecen en los mapas anexos, pues la escala utilizada no permite incluir todos los nombres.

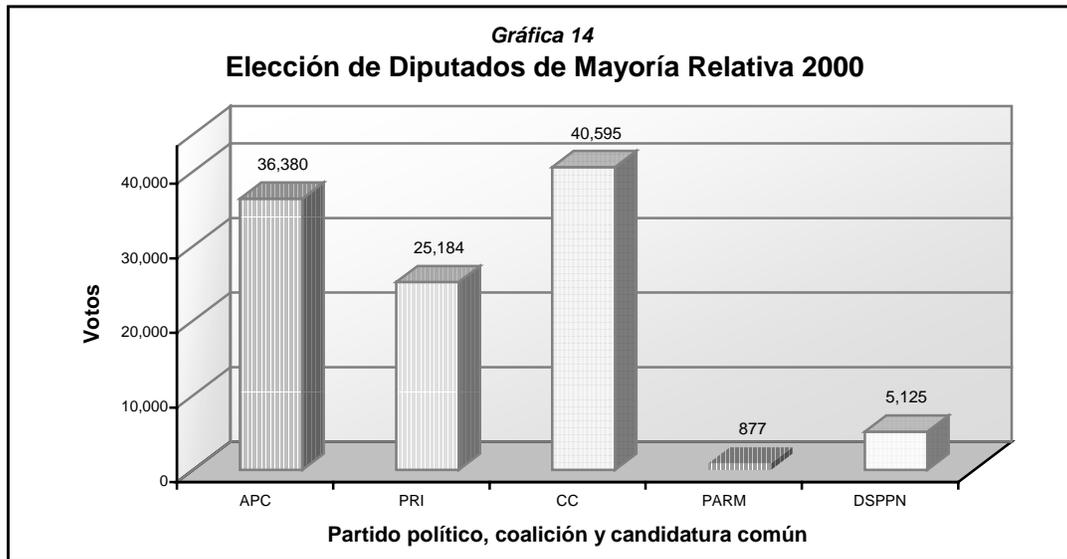
A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en La Magdalena Contreras se contó con la presencia en las urnas del 71.16% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. En esta elección mantuvo el quinto lugar más alto de participación en el Distrito Federal, por debajo de los registrados en Coyoacán, Benito Juárez, Azcapotzalco y Tlalpan.

Cuadro 9												
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000												
La Magdalena Contreras												
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC	
36,380	25,184	34,933	2,196	369	1,956	143	877	194	5,125	804	40,595	
32.83%	22.73%	31.53%	1.98%	0.33%	1.77%	0.13%	0.79%	0.18%	4.63%	0.73%	36.64%	
Secciones		147	Votos en blanco			910	0.82%					
Casillas		283	Votos nulos			1,736	1.57%					
Lista Nominal		155,707	Total			110,807	71.16%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS consiguieron 40,595 votos (36.64%); por su parte, la Alianza por el Cambio obtuvo el 32.83% de la votación, lo que representó 4,215 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 22.73%, con una diferencia de 15,411 votos menos que los conseguidos por las candidaturas comunes. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 4.63% y el 0.79% de la votación emitida respectivamente (cuadro 9 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 10. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, los 8,410 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 13,632 votos; en este mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasarían de 12,081 a 9,153 votos; en tanto para el PRI el aumento de 2,042 votos se traduciría de manera inversa en un decremento de 746 votos y para el PT, la ganancia se reduciría de 301 a sólo 73 votos.

Cuadro 10
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
La Magdalena Contreras

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	16,219	8,080	23,142	43,343	1,895	2,891	289	448				
16.40%	8.17%	23.40%	43.83%	1.92%	2.92%	0.29%	0.45%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	36,380	25,184	34,933	2,196	369	1,956	143	877	194	5,125	40,595	
32.83%	22.73%	31.53%	1.98%	0.33%	1.77%	0.13%	0.79%	0.18%	4.63%	36.64%		
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total				
1997	147	267	143,757	2,558	2.59%	27	0.03%	98,892	68.79%			
2000	147	283	155,707	1,736	1.57%		910	0.82%	110,807	71.16%		

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, los partidos que postularon la candidatura común obtuvieron el triunfo con 40,595 votos (36.64%); la APC con 36,380 votos (32.83%) se erigió ganadora en 44 secciones que se encuentran localizadas en el norte y extremo poniente de la delegación, en tanto el PRI obtuvo 25,184 votos (22.73%) y resultó primera fuerza en dos secciones.

Las secciones ganadas por la APC se encuentran localizadas en las colonias El Toro (2 secciones) y en los Pueblos Nuevo Bajo (1) y San Nicolás Totolapan (1), todas ellas de nivel bajo alto —el nivel educativo de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, chóferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros—; en secciones de colonias con nivel medio —donde sus habitantes cuentan con un nivel educativo mínimo de preparatoria o equivalente y se dedican a actividades relacionadas con el comercio, son empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos u obreros calificados— como la unidad habitacional Independencia (8 secciones), San Jerónimo Aculco (6), Barrio de San Francisco (6), Lomas Quebradas (5), La Presilla(1), Héroe de Padierna (2) y Santa Teresa (2), y en 10 secciones de la colonia San Jerónimo Lídice con nivel medio alto —el nivel educativo de sus habitantes es de Licenciatura, muy pocas veces cuentan solamente con educación preparatoria y se desempeñan como: empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes, o profesionistas independientes—. En esta elección, el PRI obtuvo el triunfo en dos secciones, una en la colonia Pueblo Nuevo Alto y otra en Potrerillo.

En La Magdalena Contreras el voto que otorgaron los ciudadanos fue similar en los tres tipos de elección, ya que en la mayoría de las secciones ganadas, ya sea por la candidatura común o por la Alianza por el Cambio, se presentó un comportamiento electoral semejante en los tres tipos de elección.

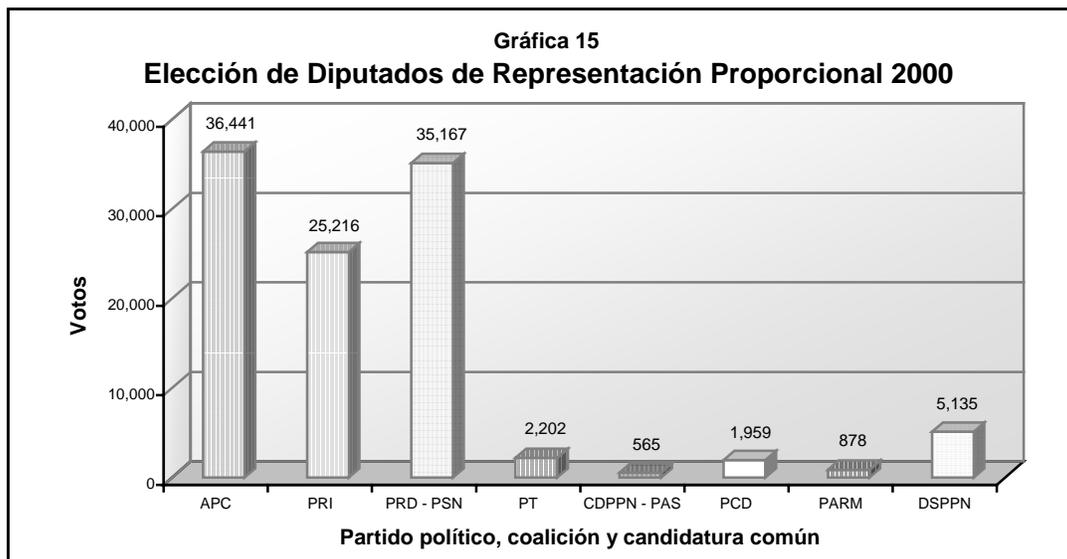
B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Para este tipo de elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 70.78%; ligeramente menor al registrado en la elección por el principio de mayoría relativa y nuevamente el quinto más alto en la entidad, por debajo de Tlalpan, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán.

Cuadro 11 Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000 La Magdalena Contreras							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
36,441	25,216	35,167	2,202	565	1,959	878	5,135
33.06%	22.88%	31.91%	2.00%	0.51%	1.78%	0.80%	4.66%
Secciones		147	Votos en blanco		912	0.83%	
Casillas		284	Votos nulos		1,742	1.58%	
Lista Nominal		155,707	Total		110,217	70.78%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el cuadro 11 se aprecia que para este tipo de elección la Alianza por el Cambio alcanzó el 33.06% de la votación total, con 36,441 votos. Para esta contienda no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 35,167 votos (31.91%), cifra que los ubicó en el segundo sitio, en tanto que el PRI obtuvo el 22.88% de la votación emitida (gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó en mayor medida el aumento de preferencias para la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de elección, en representación proporcional elevó el número de secciones ganadas.

En esta elección la APC se erigió como la principal fuerza al superar la votación de los demás partidos contendientes, quedó 1.15% arriba de la coalición PRD-PSN y 10.18% del PRI, que fueron sus más cercanos competidores. La diferencia de votos resultó significativa en términos de secciones ganadas, ya que mientras en la elección de mayoría relativa la APC ganó en 44 secciones, en representación proporcional este número aumentó a 60, es decir 16 secciones más. Por su parte, el PRI, que en mayoría relativa ganó dos secciones, en representación proporcional sumó tres más, para hacer un total de cinco secciones ganadas. En consecuencia, estas 19 secciones ganadas por la APC y el PRI fueron perdidas por la candidatura común, que para este tipo de elección se ubicó como primera fuerza en 82 secciones.

Cuadro 12
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional
La Magdalena Contreras

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
1997	16,236	8,097	23,167	43,396	1,897	2,894	290	449			
	16.40%	8.18%	23.40%	43.83%	1.92%	2.92%	0.29%	0.45%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	36,441		25,216	35,167	2,202	565		1,959	878	5,135	
	33.06%		22.88%	31.91%	2.00%	0.51%		1.78%	0.80%	4.66%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	147	268	143,757	2,562	2.59%	27	0.03%			99,015	68.88%
2000	147	284	155,707	1,742	1.58%			912	0.83%	110,217	70.78%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN- PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 12,108 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 9,355 votos; para el PRI el aumento de 2,049 votos se traduciría en una pérdida de 572 votos y para el PT los 305 votos ganados disminuirían a 90 votos (cuadro 12).

Aun cuando la APC obtuvo en los otros tipos de elección la preferencia de los electores en la mayoría de las colonias que se localizan en esta delegación, en este tipo de contienda hubo colonias en las que se observó el cambio de orientación del voto, de las candidaturas comunes apoyadas por la Alianza por la Ciudad de México, a la coalición formada por el PAN y el PVEM (anexo 4).

Como ejemplo de lo anterior se encuentran las colonias Lomas Quebradas (4 secciones), San Jerónimo Aculco (4), Barranca Seca (3), Pueblo Nuevo Bajo (1), El Maestro del Viejo Batán (1), La Concha (3), Guadalupe (1), Barrio San Francisco (5), La Cruz (3), Santa Teresa (1), Pedregal II (1), Héroes de Padierna (4) y la unidad habitacional Independencia (8) de nivel socioeconómico medio; Cuauhtémoc (1 sección), Las Palmas (3), El Toro (2), La Malinche (1) y Pueblo San Nicolás Totolapan (2), de estrato bajo alto, y una sección de la colonia Huaytla de nivel socioeconómico bajo, y de nivel medio alto la colonia San Jerónimo Lídice (11 secciones).

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

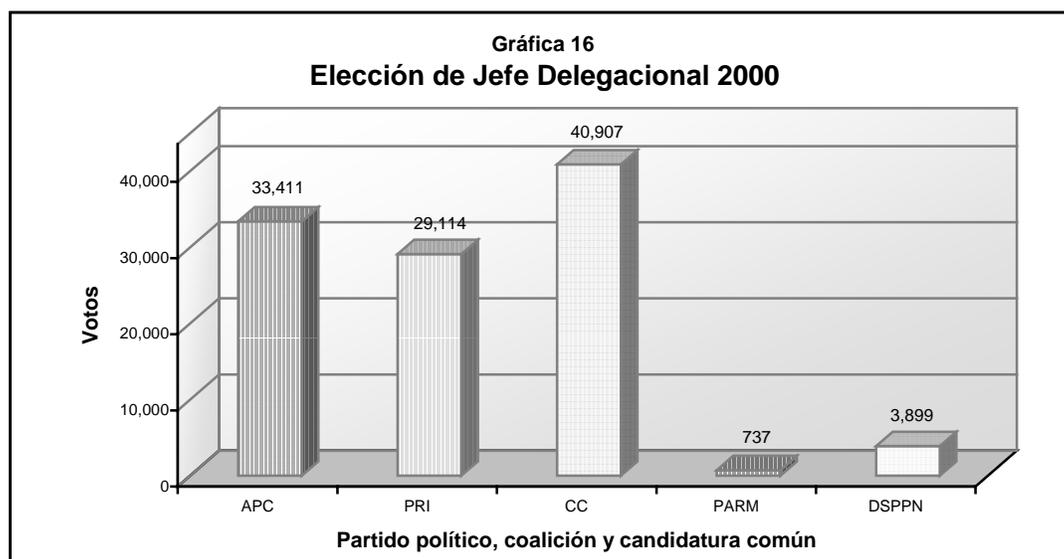
En este tipo de elección la participación fue de 69.42%, mientras que en La Magdalena Contreras fue del 71.10%, porcentaje que la ubicó nuevamente en el quinto lugar, en tanto la mayor concurrencia ciudadana se presentó en Coyoacán, seguida de Benito Juárez, Azcapotzalco y Tlalpan.

En la delegación La Magdalena Contreras, las preferencias ciudadanas para este tipo de elección muestran un patrón muy similar al observado en la elección de Diputados por el principio de representación proporcional. En términos generales, salvo algunas excepciones, en las colonias donde un partido político obtuvo el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno y Diputados, el voto mayoritario se orientó hacia esas mismas opciones.

Cuadro 13											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
La Magdalena Contreras											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
33,411	29,114	35,905	2,033	330	1,511	148	737	144	3,899	836	40,907
30.18%	26.30%	32.43%	1.84%	0.30%	1.36%	0.13%	0.67%	0.13%	3.52%	0.76%	36.95%
Secciones		147		Votos en blanco		944		0.85%			
Casillas		283		Votos nulos		1,707		1.54%			
Lista Nominal		155,707		Total		110,719		71.11%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La candidatura común se colocó como primera fuerza con 40,907 votos, el 36.95% del total de la votación; la Alianza por el Cambio logró el 30.18% y 7,496 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 26.30% y 11,793 votos abajo que la Alianza por la Ciudad de México; Democracia Social el 3.52% y el PARM con 0.67% del total de votos emitidos (cuadro 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), en el único distrito que converge en la delegación, ganó la candidatura común, sin embargo, en colonias de nivel socioeconómico alto, medio y bajo alto, la Alianza por el Cambio obtuvo mayor número de votos que el candidato de la Alianza por la Ciudad de México.

Las colonias que favorecieron con su voto a la candidatura común son: El Maestro del Viejo Batán, unidad habitacional Independencia, Lomas Quebradas, San Jerónimo Aculco, La Cruz, Barranca Seca y Pueblo Nuevo Bajo, con un nivel de vida medio —donde sus habitantes cuentan con un nivel educativo mínimo de preparatoria o equivalente y se dedican a actividades relacionadas con el comercio, son empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos u obreros calificados—; La Malinche, San Bartolo Ameyalco, El Tanque, Las Cruces, Cuauhtémoc, Los Padres, Cerro del Judío, Lomas de San Bernabé, entre otras, que pertenecen al estrato bajo alto —el nivel educativo de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, chóferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros—; Huayatla, Guadalupe, La Carbonera, El Ermitaño, Ixtlahualtongo y Pueblo de San Bernabé Ocotepc, de nivel socioeconómico bajo —sus habitantes cuentan con un nivel educativo de primaria,

completa en la mayoría de los casos, y se ocupan como obreros, empleados de mantenimiento, de mostrador, chóferes públicos y maquiladores—.

El apoyo para la Alianza por el Cambio se observa, sobre todo, en colonias localizadas en la zona noreste de la demarcación, donde el nivel socioeconómico va desde medio alto —San Jerónimo Lídice—; medio —unidad habitacional Independencia, Héroes de Padierna, Lomas Quebradas, Barrio San Francisco, La Presilla, Santa Teresa, Pedregal II y La Concepción—; y bajo alto —Pueblo San Nicolás Totolapan y El Toro—.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional en esta delegación obtuvo el triunfo en un total de seis secciones, en la colonia Pueblo Nuevo Alto (1 sección) —de nivel socioeconómico bajo—, la que también ganó en la elección de Diputados por ambos principios; y en las colonias Pueblo San Nicolás Totolapan (4) y San Francisco (1), de nivel bajo alto y medio respectivamente.

Como ejemplo de la similitud entre las elecciones de jefes de Gobierno y Delegacional, se encuentra que la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo prácticamente en las mismas colonias, caracterizadas por ser de estrato bajo alto y bajo como La Malinche, San Bartolo Ameyalco, Las Cruces, Las Palmas, Pueblo de San Nicolás Totolapan —nivel bajo alto—; Huayatla, Guadalupe y Pueblo de San Bernabé Ocotepec —bajo—.

Anexo 1
La Magdalena Contreras
División distrital



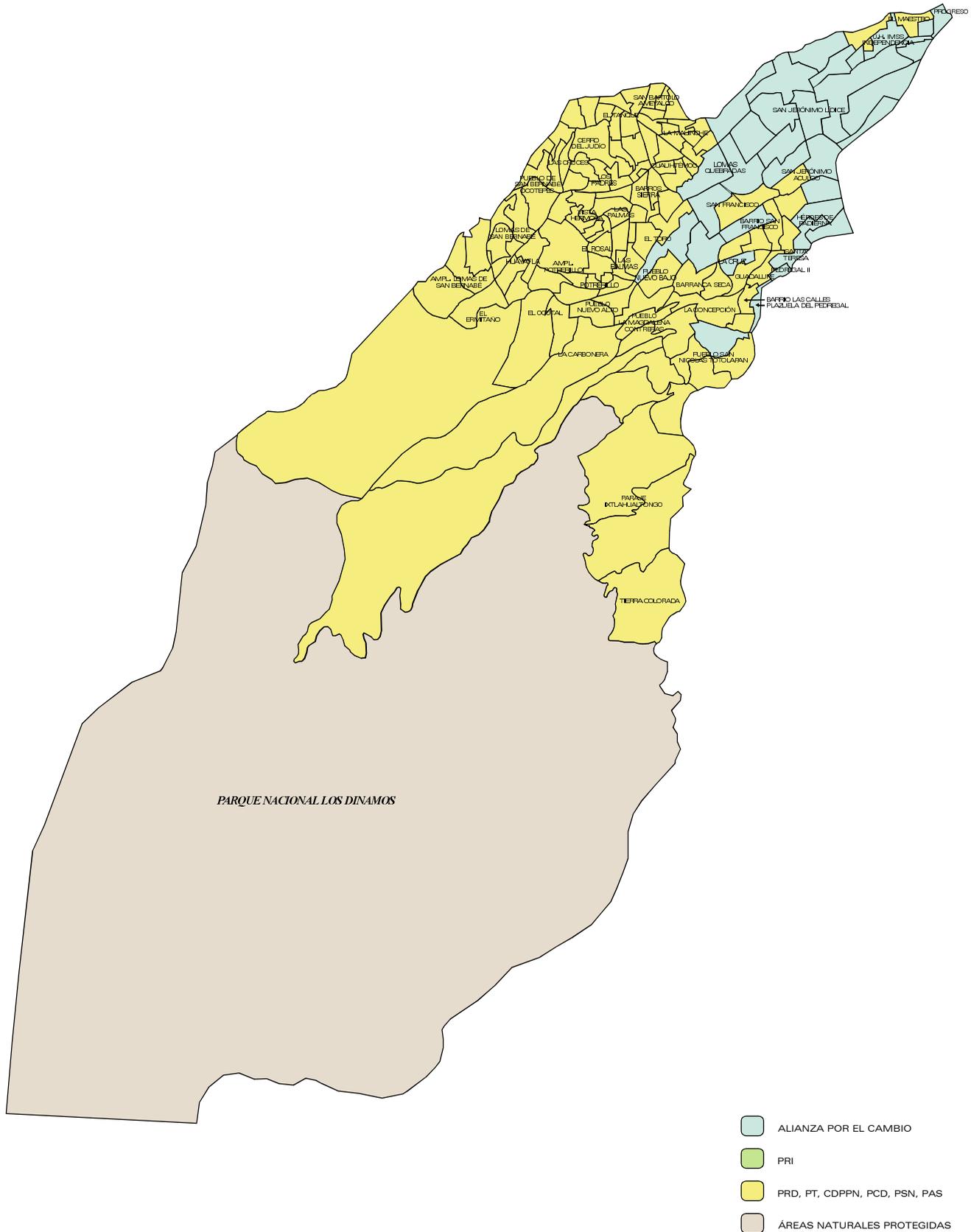
Estado de México

Anexo 2

La Magdalena Contreras

Elección de Jefe de Gobierno

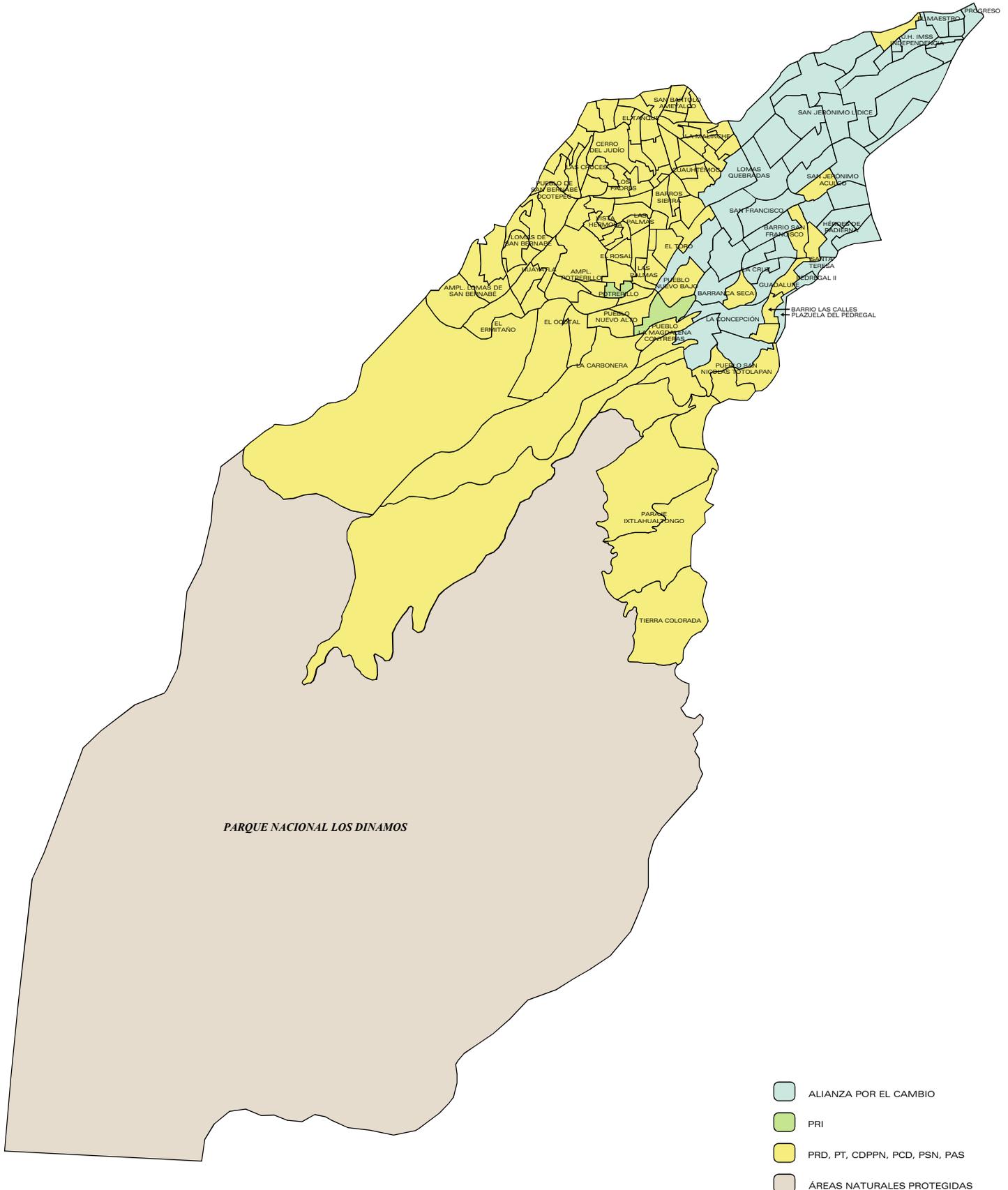
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



Anexo 3

La Magdalena Contreras

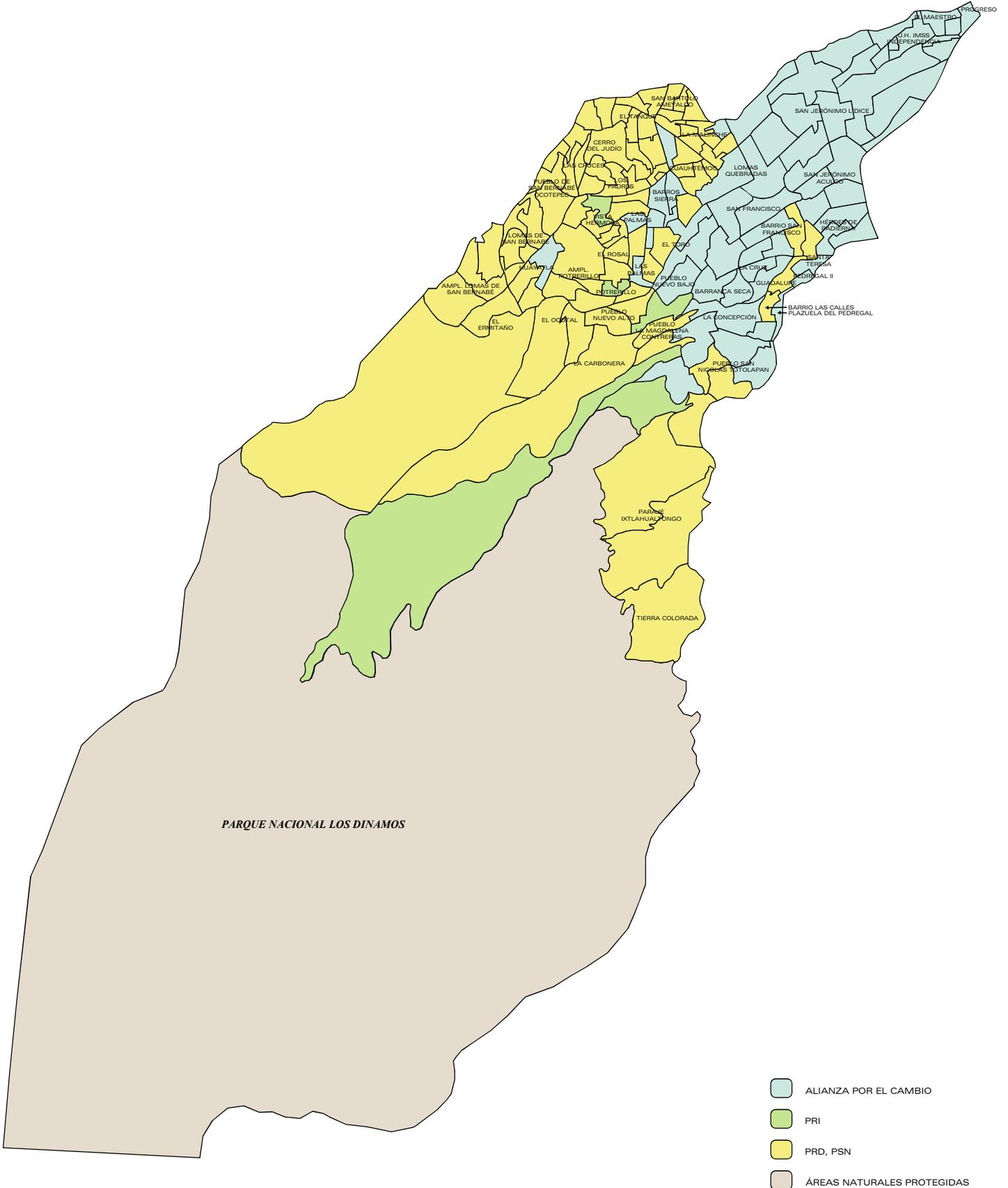
Elección de Diputados de Mayoría Relativa
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



Anexo 4

La Magdalena Contreras

Elección de Diputados de Representación Proporcional
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

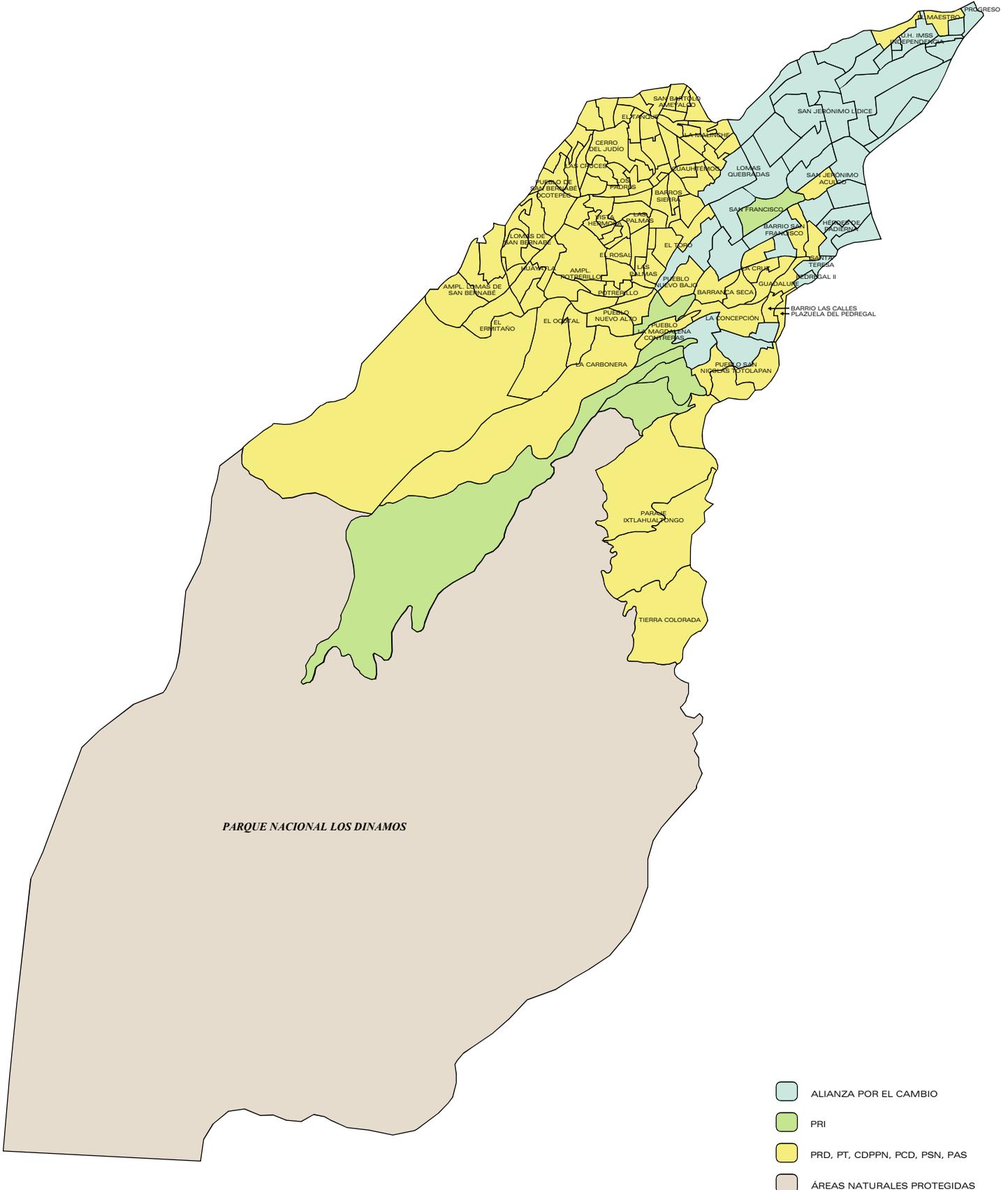


Anexo 5

La Magdalena Contreras

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.

Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación La Magdalena Contreras, 1996.

Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.

Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.

Gobierno del Distrito Federal

- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
- III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
- La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

Instituto Electoral del Distrito Federal

- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
- Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
- Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
- Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Xochimilco, 2000.
- Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 05 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>